



NOTIMAR

Noticias de Tamaulipas para el mundo...

Violaciones a los derechos humanos coloca a Tamaulipas en el radar de urgencias: ONU

Pide al gobierno estatal coloque sobre la mesa las acciones que se realizaron durante los hechos donde murieron 72 migrantes.

Tamaulipas | diciembre 15, 2011



Por María Jaramillo Alanís

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- El representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Javier Hernández Valencia dijo aquí que luego del asesinato de 72 migrantes el año pasado en San Fernando, donde se dio una evidente violación de derechos humanos, Tamaulipas fue colocado en el radar de urgencia y es en este sentido que se alienta la recolección de datos de los procesos de procuración e impartición de justicia, que permitirá evaluarlos.

En conferencia de prensa, luego de haber sostenido una reunión privada con el gobernador Egidio Torre Cantú y de haber recibido de manos del presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Alejandro Etienne Llano un cuadernillo denominado “Indicadores sobre el derecho a un juicio justo en Tamaulipas”, Hernández afirmó que dicha publicación es la matriz de lo que serán los

indicadores, pero aún no contiene los datos, pues esos serán recogidos en plazos que se han fijado con la autoridad estatal.

-Usted dijo que tuvo una reunión privada con el gobernador, ¿cuáles fueron las observaciones que le hizo la ONU?

-Lo primero obviamente fue informarle lo que estamos desarrollando y qué vamos a realizar con el Tribunal Superior de Justicia en el sentido de alentarlos, para que no sea un trabajo aislado, que lo que se produzca y se avance en un eslabón tan importante de la procuración de justicia, como es el Poder Judicial, venga rápidamente acompañado por los otros eslabones, y el otro eslabón es la propia Procuraduría General de Justicia del Estado. El gobernador ha dado instrucciones y ha recibido de buen grado la posibilidad de que se avance rápido en la identificación de un sistema de indicadores complementario pero también propio en la Procuraduría de Justicia. Ojalá veamos un diálogo, una sinergia y un intercambio también técnico a desarrollarse en los primeros meses del año entrante.

Hernández Valencia añadió que cuando el proceso camine y se materialice, la oficina estará en plena disposición de acompañar ese proceso y facilitar de manera técnica la identificación de vacíos que pudieran tener los procesos de procuración y administración de Justicia.

- El segundo punto que pusimos en conocimiento del gobernador, es el muy meritorio avance en términos de sistematización y tecnificación que ha hecho el Tribunal para todo lo que es la matriz de seguimiento de los procesos desde que entran a mesa de registro hasta las notificaciones y eventualmente las sentencias. Este sistema de proceso que tiene una certificación de calidad, es el único que está en vigor en México y es el único que funciona de cara a los usuarios entre todos poderes judiciales.

-¿Y el tercer punto?

-Un tercer punto ha sido alentar al gobernador a que uno de los casos más prominentes por el cual Tamaulipas entró en el radar de urgencia de casos de violación de derechos humanos fue el asesinato de los 72 migrantes el año pasado, que pudiera tener una rendición preliminar de las cosas, de qué se logró hacer, qué se logró avanzar, qué recursos se pusieron en juego, qué reformas se pudieron aplicar, cuáles están en funcionamiento y cuáles están aún pendientes, aun cuando no hay duda de la atracción del caso por la Procuraduría General de la República, y por lo tanto su federalización pone en manos del gobierno federal gran parte de las respuestas sobre el avance. Creo que es pertinente que ese segmento de la respuesta local queda para la reflexión, queda para el aprendizaje, y que inclusive dé para la crítica y sea puesto, ya largamente pasado el año, a disposición del público en algún momento.

Subrayó Hernández Valencia que la Oficina del Alto Comisionado espera que Tamaulipas ponga al menos en la mesa lo que se pudo hacer desde el nivel local

y que las evaluaciones sobre la calidad e impacto de lo que se hizo pueda al menos contar con la voz de lo hecho en Tamaulipas frente a lo que en su momento tendrá que explicar en propia voz la autoridad federal.

Dijo que el trabajo que se realiza en Tamaulipas es con la idea de poder tener números que respalden ciertos pilares de derechos en el proceso y en el juicio justo es útil, mismo que tiene varios aspectos de distintos niveles.

-Primero, en el nivel de la transparencia. Muchos de los lugares comunes desde los cuales evaluamos y exigimos al Poder Judicial están basados en casos espectaculares, algunos de ellos muy importantes y en los cuales el ejercicio de la justicia ha sido deficiente o no la que se esperaba. No tenemos acceso regular a un banco de datos amplio que nos permita encontrar el derecho genérico de los ciudadanos del estado, ha estado debidamente protegido y accionado en los tribunales. Segundo, permite un diálogo con los otros poderes y con las otras instituciones de la cadena de la procuración de justicia para que ellos también transparenten sus procesos y transparenten sus datos en una perspectiva de los derechos de los ciudadanos.

“Y el tercer nivel, es el de las potencialidades que esto genera y pone en manos de la sociedad civil, para que en conocimiento de los datos haga las aportaciones críticas o desarrolle los proyectos que sirvan para complementar subsanar o evidenciar las carencias del sistema”, concluyó el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.